



INDEPENDENCIA
FONDOS DE INVERSIÓN

HECHO ESENCIAL

Independencia Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 2 de Mayo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a esta Superintendencia, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de Abril de 2016, se acordó renovar el Directorio de la Sociedad, quedando éste compuesto por los señores Fernando Sánchez Chaigneau, Cecilia Schultz Alvarado, Juan Ariztía Matte, Pablo Undurraga Yoacham, María Mónica Salinas Zegers, Enrique Ovalle Puelma y Felipe Larraín Bascuñán.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General

INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso